

DESCUBRE «INCUMPLIMIENTOS» E «INCOHERENCIAS» EN SU GESTIÓN

La Audiencia de Cuentas reprende a cabildos y ayuntamientos

► Las corporaciones insulares son las instituciones que más puntualmente pagan

M. Á. MONTERO
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Los cabildos y los ayuntamientos de municipios de más de 50.000 habitantes, es decir, los de Arona, Arrecife, San Bartolomé de Tirajana, San Cristóbal de La Laguna, Santa Lucía de Tirajana y Telde, más los de las dos capitales de provincia, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, «incumplen» la obligación de adjuntar a su cuenta general la pertinente memoria que justifique el coste y el cumplimiento de los objetivos en la prestación de servicios.

Así lo expuso ayer en sede parlamentaria el presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Rafael Medina, quien reconoció, no obstante, las «dificultades» que entraña a las corporaciones locales la elaboración

«Irregularidades» en Betancuria

El presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Rafael Medina, avanzó ayer que la institución ha detectado una serie de «irregularidades» en el contrato para la construcción de la nueva sede del Ayuntamiento de Betancuria (Fuerteventura), informó Ep. Entre estas «irregularidades», Medina citó que la adjudicación del contrato de redacción del proyecto y dirección de obra prescindió «total y absolutamente» del procedimiento legal, de modo que ni hay constancia de los trámites de contratación ni la adjudicación se justifica en forma alguna. El informe de fiscalización adelanta la posible exigencia de responsabilidades al respecto.

de la susodicha memoria. Con todo, no fue tan benévolo cuando detalló cómo buena parte de los consistorios del Archipiélago aprobaron en 2008 —ejercicio al que corresponde el último informe de la Audiencia— sus cuentas generales, sus presupuestos y sus respectivas liquidaciones fuera de plazo. El análisis de la institución que preside Medina revela además que las cuentas generales contienen en algunos casos «incoherencias» y que, incluso, hay ejemplos de criterios contables que no se ajustan a la normativa actual.

Ya al margen de los vicios que en la gestión evidencia el ámbito local, el informe descubre que son los cabildos las administraciones más cumplidoras en lo que a cobros y pagos se refiere. Además, su ahorro, tanto en términos brutos como netos, sigue siendo superior al de los ayuntamientos, si bien se redujo «considerablemente» en 2008. Eso en lo positivo; en lo negativo, su nivel de endeudamiento duplica al de los consistorios, lo que compromete, en general, su margen de maniobra futuro.